

**ANEXO 1**  
**FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS**  
**COMITÉ DE APOYO A LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE**  
**ESCAZÚ**

**TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PÚBLICOS**

**ENVIAR A [secretaria.escazu@cepal.org](mailto:secretaria.escazu@cepal.org) antes del 15 de diciembre de 2022**  
**(23:59 horas de Santiago, Chile)**

**A. Datos personales**

1) Nombre completo:  
MAURICIO LIMÓN AGUIRRE

2) Fecha de nacimiento: día/mes/año

25/05/1963

3) Nacionalidad: Indique si tiene más de una y, en su caso, si ha iniciado trámites legales para adquirir nuevas nacionalidades. En caso de tener múltiples nacionalidades de los países del Anexo 1 del Acuerdo de Escazú, indicar cuál debe considerarse la principal a los efectos de su postulación.

MEXICANA

4) País de residencia:

MÉXICO

5) Correo electrónico de contacto para las comunicaciones con la Secretaría:



**B. Idiomas: indique si tiene dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo del Acuerdo de Escazú, inglés o español, tanto oral como escrito. Se valorará el conocimiento de otros idiomas de la región.**

Nivel de español:

Oral:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input checked="" type="checkbox"/>
Escrito:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input checked="" type="checkbox"/>

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input checked="" type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>
Escrito:	Básico: <input type="checkbox"/>	Intermedio: <input checked="" type="checkbox"/>	Alto: <input type="checkbox"/>	Lengua materna: <input type="checkbox"/>

### **C. Declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo)**

A lo largo de mis 21 años de experiencia y habiendo recorrido cientos de comunidades por todo el país y dialogado con múltiples actores, incluidas las comunidades locales y las poblaciones indígenas, así como la industria, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y los particulares, he podido constatar que el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda, por un lado y por el otro, que no es posible una adecuada conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente sin combatir al mismo tiempo la pobreza y viceversa.

Adicionalmente, soy un convencido del multilateralismo, pues pude constatar, porque participé en ello, que es más fácil la implementación de políticas públicas ambientales a través de la cooperación internacional (en el apartado de Reconocida competencia en los derechos de acceso u otras materias del Acuerdo se menciona).

Muy particularmente en México creo que hemos avanzado sobre todo en el tema de acceso a la información, poco en participación, pero francamente casi nada en acceso a la justicia; además, la realidad de violencia a los defensores ambientales, tristemente ha crecido. Considero que, a pesar de que existen particularidades en cada país, estos problemas son comunes en toda la región de América Latina y el Caribe. Por ello, quiero colaborar en el Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento (Comité de Apoyo), para que desde ahí se pueda ir ayudando a los Estados Parte a lograr una implementación y aplicación efectiva de los derechos de acceso, contribuyendo así a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano, al desarrollo sostenible, a la democracia y a una adecuada gobernanza ambiental.

Dada mi experiencia en el gobierno, y actualmente como académico y profesional independiente, me he dado cuenta de que la pobreza y la degradación ambiental no son causa una de otra, sino que ambas son causa de una cultura del descarte y, por tanto, es necesario contar con instrumentos eficaces que puedan modificar esta realidad. Esto es precisamente lo que me motiva a participar en el Comité de Apoyo, porque creo que el Acuerdo de Escazú, no sólo es un hito en la historia del derecho ambiental latinoamericano y caribeño, sino que será una herramienta muy valiosa para construir una adecuada gobernanza ambiental, que al mismo tiempo que proteja el ambiente y sus recursos naturales, coadyuve con los Estados Parte en garantizar un entorno seguro y propicio en el que todas las personas, que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales puedan actuar sin amenazas, restricciones e inseguridad. De igual forma me motiva poder influir a través del Comité de Apoyo en la generación de políticas públicas, instrumentos de planeación, de acceso a la información, a la participación y a la justicia, y a una legislación y normativa eficaces.

En 2020 publiqué el primer libro en México sobre el Acuerdo de Escazú titulado “Los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental. El Acuerdo de Escazú, análisis comparativo con el Convenio de Aarhus y posibles implicaciones para México”, que le permitió a algunos Senadores de la República conocer un poco más a fondo este Acuerdo previo a su ratificación por el Senado Mexicano.

A partir de entonces me han invitado a dar pláticas sobre el Acuerdo de Escazú, como a los Procuradores Ambientales de los Estados del país, universidades, colectivos, etc. Y en casi todas ellas se me ha preguntado ¿por dónde empezar? Creo que se puede iniciar conformando un Comité de Apoyo, con personas de gran integridad moral, con experiencia, conocimientos y realmente independientes.

Si bien en la historia del Acuerdo de Escazú está imbricada la participación significativa del público, es fundamental que se conserve pero, al mismo tiempo, que los miembros del Comité de Apoyo actúen con independencia (de los Estados, de cualquier ONG, o de cualquier empresa) e imparcialidad, además de

honestidad y conciencia, a fin de que las conclusiones, recomendaciones, consejo y asistencia a las Partes sobre la aplicación y el cumplimiento del Acuerdo, muestren una interpretación constructiva de las disposiciones del mismo y una contribución real a su aplicación.

También se me ha preguntado ¿Realmente el Acuerdo de Escazú ayudará a modificar la realidad de degradación ambiental y persecución a los defensores de derechos humanos en materia ambiental? ¿Realmente ayudará a instaurar una democracia ambiental?

En tanto que un instrumento vinculante, las decisiones del Comité se deberán basar en derecho, a fin de garantizar la primacía de las obligaciones del Acuerdo de Escazú sobre los derechos internos de los Estados Parte y que las conclusiones, recomendaciones, consejo y asistencia a las Partes sobre la aplicación y el cumplimiento del Acuerdo que en su momento emita, sirvan para el progresivo perfeccionamiento de la legislación, como mecanismo de protección en el ejercicio de los derechos reconocidos en el Acuerdo, y así, efectivamente, ayudar a modificar la realidad de degradación ambiental, persecución a los defensores de derechos humanos en materia ambiental y a instaurar una democracia ambiental.

Ser parte de la solución a todos estos cuestionamientos es una de mis más grandes motivaciones para ser integrante del Comité de Apoyo y participar de esa forma en la construcción de una realidad más justa.

**D. Disponibilidad de tiempo:** Sírvase señalar su disponibilidad de tiempo y compromiso para el desempeño adecuado de las funciones del Comité, es decir, al menos tres meses (90 días) al año (100 palabras máximo)

Tengo mi propio despacho de consultoría ambiental lo que me da la posibilidad de organizar mi tiempo. Desde hace muchos años, siempre he dedicado parte de mi tiempo a apoyo comunitario y acciones pro bono. Además tengo el compromiso de poner mis cualidades, habilidades y experiencia para el desempeño adecuado de las funciones del Comité.

**E. Reconocida competencia en los derechos de acceso u otras materias del Acuerdo:** Sírvase explicar de qué manera cumple con este requisito (600 palabras máximo)

Mi experiencia se ha centrado en los derechos de acceso a la participación y sobre todo en el acceso a la justicia.

En cuanto a la participación, impulsé la creación y formé parte del Consejo Nacional Forestal, de los Consejos Técnicos Estatales Forestales y de las Organizaciones de Productores, Silvicultores y Promotorías Forestales. Asimismo, impulsé la creación y formé parte del Consejo Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre y del Comité Consultivo Nacional para la Gestión Integral de Sustancias Químicas, Compuestos Orgánicos Persistentes y Residuos Peligrosos Sujetos a Convenios Internacionales en Materia Ambiental, como espacio de participación social y vinculación con las autoridades, académicos, empresarios y organizaciones no gubernamentales.

Los últimos años han sido ricos en experiencia en el tema de acceso a la justicia.

Esas experiencias me sirvieron para presentar una propuesta al Senado de la República, de iniciativa de reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia del Procedimiento Administrativo de Inspección en Materia Ambiental (acceso a la justicia en sede

administrativa) misma que fue aprobada en el Senado de la República y aprobada con modificaciones en la Cámara de Diputados, quedando pendiente su aprobación de nuevo en la Cámara de Senadores. Esta propuesta incluye, mecanismos alternativos de solución de controversias, mayor participación de los denunciantes y de las víctimas por el daño ambiental, entre otras.

Como trabajo pro bono logré que el Poder Judicial de la Federación reconociera interés legítimo a los miembros de la comunidad adyacente al daño para impugnar las decisiones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, aún cuando no hubieran sido parte en el procedimiento de inspección y vigilancia.

Presenté un amparo en contra de la Comisión Federal de Electricidad por la quema de combustóleo en las plantas de Tula y de Salamanca, entre otros y he vivido el trágico problema del acceso a la justicia en México.

También he defendido a particulares tanto en instancias judiciales y administrativas para impugnar y recurrir, en cuanto al fondo y el procedimiento las decisiones administrativas.

Desde 2003 hemos pugnado por tribunales especializados en materia ambiental, incluso se logró que en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental se obligara a su creación. Circunstancia que hasta la fecha no ha sido posible que se cree un tribunal competente con acceso a conocimientos especializados en materia ambiental.

**F. Conocimientos jurídicos:** Sírvase señalar si cuenta con experiencia y conocimientos jurídicos (300 palabras máximo)

Soy abogado desde 1986 y desde entonces he ejercido mi profesión.

Los primeros años de vida profesional fueron dedicados al derecho corporativo. Mi doctorado fue en el programa de Derecho de Empresa. Mis primeros años de docencia fueron en materia de derecho mercantil, particularmente en derecho de sociedades. Y pude asesorar a diversas empresas en materia corporativa. Posteriormente al ingresar al gobierno, mi área de interés fue el derecho administrativo, mismo que hasta la fecha estudio y ejerzo junto con el derecho ambiental.

Mi experiencia en la elaboración de múltiples reglamentos e iniciativas legislativas, me sirvieron para profundizar en el derecho parlamentario. Destaco la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la iniciativa de reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia del Procedimiento Administrativo de Inspección en Materia Ambiental (acceso a la justicia en sede administrativa)

Actualmente dirijo una firma de consultoría ambiental, enfocada en derecho, política y gestión ambiental, en la cual laboramos expertos en distintas ramas como biólogos, químicos y abogados.

A través de mi despacho asesoramos jurídicamente en materia ambiental, forestal, de manejo de residuos, zona federal marítimo-terrestre, agua y litigio administrativo y ambiental. Asimismo, elaboramos estudios de impacto ambiental, de cambio de uso de suelo forestal, programas de manejo de residuos, *due diligence* y auditorías ambientales. También asesoramos en materia energética, especialmente en energías renovables.

Mi ejercicio profesional siempre lo he combinado con actividad académica. Como docente en temas ambientales me he especializado muy particularmente en el tema de acceso a la justicia ambiental.

### **G. Antecedentes académicos**

Título	Institución	Lugar	Año
Abogado	Escuela Libre de Derecho	Ciudad de México	1986
Doctor en derecho	Universidad de Navarra	España	1992
Especialidad en derecho ambiental y globalización	Universidad de Castilla La Mancha	España	2013
Diplomado en derecho de la energía	Escuela Libre de Derecho	Ciudad de México	2015
Master en derecho ambiental	Universidad del País Vasco	España	2018

### **H. Antecedentes laborales relevantes**

Nombre del empleador, cargo y funciones	Años de trabajo	Lugar
Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara	3 años (1995-1997)	Guadalajara, Jalisco, México
Director General de Asuntos Legislativos y Acuerdos Gubernamentales del Gobierno del Estado de Jalisco	2 años (1998-2000)	Guadalajara, Jalisco, México
Subsecretario de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Jalisco	6 meses (2000)	Guadalajara, Jalisco, México
Secretario de Gobierno del Estado de Jalisco	6 meses (2000-2001)	Guadalajara, Jalisco, México
Director Jurídico de la Comisión Nacional Forestal	2 años 5 meses (2001-2003)	Guadalajara, Jalisco, México
Director Jurídico de la Secretaría (Ministerio) de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 año 9 meses (2003-2005)	Ciudad de México
Subprocurador Jurídico en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1 año 5 meses (2005-2006)	Ciudad de México
Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental en la Secretaría (Ministerio) de Medio Ambiente y Recursos Naturales	6 años (2006-2012)	Ciudad de México
Socio Director en Limón Consultores, S.C., firma especializada en derecho, política y gestión ambiental.	10 años (2013 a la fecha)	Ciudad de México
<b>Experiencia académica y docente</b>		
Coordinador Escuela de Derecho, Universidad Panamericana sede Guadalajara.	2 años 7 meses (1992-1995)	Guadalajara, Jalisco, México
Profesor de derecho ambiental en Posgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, sede Guadalajara	12 años (2010 a la fecha)	Guadalajara, Jalisco, México
Profesor de derecho ambiental en la Maestría en Derecho de la Empresa en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana	15 años (2007 a la fecha)	Ciudad de México
Profesor de derecho ambiental en el Doctorado	5 años (2012-2016)	Ciudad de México

en Derecho en la Universidad Anáhuac		
Profesor de derecho ambiental en la Maestría en Política, Gestión y Derecho Ambiental en la Universidad Anáhuac	2 años (2012-2013)	Ciudad de México
Profesor de derecho ambiental en el Diplomado en políticas locales para el desarrollo sustentable de la Universidad Anáhuac Mayab	2022	Mérida, Yucatán, México
Profesor de la materia de Acciones Legales Ambientales en el Diplomado de acciones legales y en la Especialidad en conflictos socio-ambientales en la Universidad del Medio Ambiente	3 años (2018-2019 y 2021)	Valle de Bravo, Estado de México, México
Coordinador de la Comisión de Medio Ambiente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, AC	4 años (2017-2020)	Ciudad de México
Coordinador del Comité Editorial de Publicaciones de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, AC	2 años (2021-2022)	Ciudad de México

**I. Independencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial:** Sírvase indicar de qué manera cumple con el requisito de ser independiente de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los países del Anexo 1 del Acuerdo de Escazú (100 palabras máximo)

Respuesta.- Desde hace 10 años dejé de trabajar en el gobierno de México, y manifiesto bajo protesta de decir verdad que no tengo ningún tipo de relación familiar o de negocios con el poder ejecutivo, legislativo y judicial, tanto de México como de algún país del Anexo 1 del Acuerdo de Escazú.

**J. Ética e integridad**

1) ¿Tiene alguna relación oficial, profesional, personal o financiera que pueda limitar, debilitar o sesgar el desempeño de sus funciones? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

NINGUNA

2) ¿Existe algún factor que pueda influir directa o indirectamente, presionar, amenazar o afectar de alguna manera su capacidad para actuar de forma independiente en el desempeño de su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

NINGUNA

3) ¿Existe alguna razón, actual o pasada, que pueda poner en duda su autoridad moral y credibilidad, o tiene algún punto de vista u opinión que pueda perjudicar el modo en que desempeña su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

NINGUNA

**K. Publicaciones:** Sírvase mencionar su participación en publicaciones en materia de derechos de acceso u otras materias vinculadas al Acuerdo de Escazú (enumere las cinco más relevantes).

LIMÓN AGUIRRE, MAURICIO. *Los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental. El Acuerdo de Escazú, análisis comparativo con el Convenio de Aarhus y posibles implicaciones para México*. México, Ed. Tirant lo Blanch. 2020.

HERRERA ORDÓÑES, HECTOR, DOMINGUEZ SERRANO, JUDITH Y LIMÓN AGUIRRE, MAURICIO. *Marco jurídico del agua. Hacia un Ley General de Aguas en México*. México, Ed. Tirant lo Blanch. 2022.

#### **L. Viajes y asistencia**

1) ¿Tiene usted alguna limitación para viajar durante el desempeño de su mandato? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

NINGUNA

2) ¿Requiere usted alguna asistencia particular en relación con sus capacidades para desempeñar las funciones del cargo? En caso afirmativo, sírvase explicarlo.

NINGUNA

**M. Referencias:** Sírvase mencionar tres personas como referencia de su experiencia y competencia en las materias del Acuerdo de Escazú (dichas personas podrían ser contactadas durante el proceso de selección).

1) Nombre: Cargo: Datos de contacto:

Néstor Cafferatta, Subdirector de la Especialización en Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires,

2) Nombre: Cargo: Datos de contacto:

Adrián Fernández Bremauntz, Director Ejecutivo de la Iniciativa Climática de México,

3) Nombre: Cargo: Datos de contacto:

Tomás Severino Ortega, Director de Cultura Ecológica A.C